

## PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

La H. “LXI” Legislatura del Estado de México, a través del Decreto número 121 publicado el veintiuno de diciembre del año 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México “Gaceta del Gobierno”, aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2023; Decreto que contempló, en su artículo 26, la asignación de \$2´729,173,258.00 (Dos mil setecientos veintinueve millones, ciento setenta y tres mil, doscientos cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N.) para el Instituto Electoral del Estado de México.

En este sentido, el Consejo General de este organismo electoral, autorizó, mediante Acuerdo número IEEM/CG/23/2023 tomado en su quinta sesión extraordinaria de fecha nueve de febrero del año 2023, el ajuste al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad anteriormente mencionada.